



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

FIJACION EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL.	TERM	A PARTIR DE	RADICADO	VISTO AL.
PERTENENCIA NESTRO DAVID GIRALDO.	AMPARO BEDOYA TABARES.	RECURSO REPOSICION Subsidio Apelación.	3 DIAS	23-02-2024	2023-00210-00	No 045 DEL EXP. DIG.	
FIJACIÓN: HOY 22 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 7:00 A.M				DESFIJACIÓN: HOY 22 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 5:00 P.M.			

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 48bf3610fbfdb6839af811de50f2da70e0733e589b2dc6b306e2cbe57f00ad65

Documento generado en 21/02/2024 07:30:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>